

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████ funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 12 de mayo de 2017 en MB Papeles Especiales SA, en la ██████████ de La Pobla de Claramunt (Anoia), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya última autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Generalitat de Catalunya de fecha 19.04.1999.

La Inspección fue recibida por ██████████ Director de Fábrica y supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----
- En la nave de la máquina 1 y en la máquina de fabricación de papel se encontraba instalado un equipo radiactivo de la firma ██████████ tipo ██████████ provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Pm-147 con una actividad nominal máxima de 3,7 GBq en cuya placa de identificación se leía: Isótopo Pm 147, Activity 3.7 GBq, Date 01-2011, n/s TF 935, serial Nr 90-5905.-----
- En la nave de la máquina 2 y en la máquina de fabricación de papel se encontraba instalado un equipo radiactivo de la firma ██████████, modelo ██████████ provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 con una actividad nominal máxima de 14,8 GBq. Según la documentación la fuente era de Kr-85, nº de modelo de fuente KAC D3, n/s Kr 1155, Actividad 14,8 GBq, fecha 28.01.2008. -----

- De los niveles de radiación medidos en las zonas de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos, en condiciones normales de funcionamiento, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos. -----
- Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos radiactivos, y los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas.-----
- La UTPR de [REDACTED] realiza periódicamente la hermeticidad de la fuente radiactiva encapsulada de Pm-147. Las últimas pruebas fueron las realizadas en fecha 07.09.2016. Estaba disponible el informe del control de hermeticidad emitido por [REDACTED] -----
- La empresa [REDACTED] (antigua [REDACTED] realiza anualmente la revisión periódica completa del equipo radiactivo de la firma [REDACTED], que incluye los aspectos relacionados con la protección radiológica. Las últimas revisiones fueron realizadas en fechas 15.07.2016 y 23.12.2016. Estaban disponibles los certificados de correspondientes. -----
- La empresa [REDACTED] realiza la revisión electrónica del equipo radiactivo de la firma de la firma [REDACTED] que incluye los aspectos relacionados con la protección radiológica. La última fue la realizada del 05-09.01.2017. Estaba disponible el correspondiente informe de servicio.-----
- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], número 3131/2; provisto de una sonda 3012 265/88, calibrado por el [REDACTED] en fecha 08.09.2015. Estaba disponible el certificado de calibración. Este equipo de detección es compartido con la IRA-3181. -----
- Estaba disponible una licencia de supervisor, en vigor.-----
- Estaban disponibles 5 dosímetros de termoluminiscencia: 4 para el control dosimétrico de las áreas de posible influencia radiológica del equipo radiactivo y 1 personal para el control dosimétrico del supervisor. -----
- Estaba disponible un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de marzo de 2017.-----
- Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado del supervisor de la instalación radioactiva.-----
- El señor [REDACTED] tiene también la licencia aplicada a la instalación radioactiva de [REDACTED] (IRA-3181). Dicha instalación es colindante con la instalación de [REDACTED]



referencia y ambas pertenecen al [REDACTED] Estaba disponible su historial dosimétrico de dicha instalación. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- Estaban disponibles en un lugar las normas de actuación tanto en funcionamiento normal como en caso de emergencia. -----
- Estaban disponibles equipos de extinción de incendios. -----
- El almacén temporal de las fuentes radiactivas se encuentra localizado en el taller eléctrico, que dispone de un armario con cerradura. -----

DESVIACIONES

- El equipo radiactivo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], no disponía de etiqueta identificativa de la fuente radiactiva. -----
- No consta que se haga un control de los niveles de radiación de la instalación radiactiva.-
- No consta que verifiquen el equipo de detección de radiación. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 15 de mayo de 2017.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de MB Papeles Especiales SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

SIGUE →

- Se adjunta fotografía en la que puede comprobarse que se ha colocado la placa identificativa de la fuente radiactiva.
- Va a controlarse, cada 6 meses, los niveles de radiación de las fuentes radiactivas
- Se adjunta el protocolo de verificación, cada 6 meses, del equipo detector de radiaciones

En Poble de Claramunt a 29 Mayo 2017



P.D. En esta acta, igual que en la copia que nos hemos quedado en MB, no aparece el sello del "CONSEJO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL"



Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/36/IRA/1023-B/2017, realizada el 12/05/2017 en La Pobla de Claramunt, a la instalación radiactiva MB Papeles Especiales SA, el inspector que la suscribe declara,

Se acepta la aclaración o medida adoptada, que subsana la desviación.

Barcelona. 2 de junio de 2017



Firmado:

